

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CRISMI CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina situada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz. 805 villa 1 en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la compañía CRISMI CIA. LTDA., EL SEÑOR ING. JOSÉ HUAYAMAVE POVEDA, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una, LA SEÑORA ING. MARIANA URGILES RIVAS, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una, y EL SEÑOR ING. PEDRO GARCIA CASTILLO, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólares cada una; en la presente Junta General encontrándose todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2016.
2. Transferir las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio 2016 a las Reservas Facultativas.
3. Compensar la pérdida del ejercicio fiscal 2016, con las Reservas Facultativas.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente ésta Junta General de accionistas sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede las leyes de la compañía.

Actúa de presidenta la señora ING. MARIANA URGILÉS RIVAS, quien ha sido designada por la Junta General para el efecto, y, actúa el señor ING. JOSÉ HUAYAMAVE POVEDA, de secretario, el mismo quien luego de constatar la existencia de quórum reglamentario y de elaborar la lista de accionistas, se dispone a tratar el punto del orden del día.

Luego de algunas liberaciones del caso, la junta por unanimidad de votos resuelve: instalada la sesión toma la palabra la presidenta de la Junta e indica que se debe conocer el primer punto del día, se trata de poner en conocimiento de la sala los estados financieros del ejercicio que concluyó en el 31 de diciembre del 2016, el segundo punto del día se trata de transferir las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio 2016 a las

Reservas Facultativas y el tercer punto del día, se trata de compensar la pérdida del ejercicio fiscal 2016 con la Reserva Facultativa.

Solicitando la aprobación de la Junta, para lo cual se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y aprueban ambos puntos.

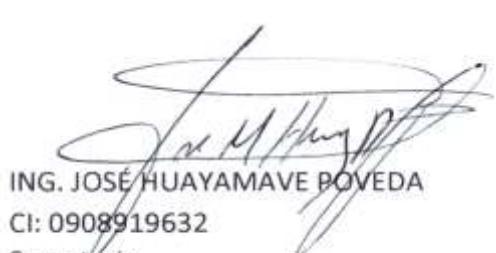
No habiendo otro asunto que tratar al orden del día se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmada para constancias todos los asistentes a esta sesión.

Certifico: Que la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "CRISMI CIA. LTDA.".-. Celebra a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017



ING. MARIANA URGILES RIVAS
CI: 0908184922
Presidenta
Accionista



ING. JOSÉ HUAYAMAVE POVEDA
CI: 0908919632
Secretario
Accionista